

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**5687** *Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda por la que se anuncia la suspensión de la licitación de los contratos de servicios con 30.65/15-3, 30.34/15-6, 30.71/15-3, 30.31/15-3, 30.35/15-6, 30.66/15-3, 30.68/15-3, 30.98/15-1, 30.112/15-2, 30.39/15-2, 30.57/15-2, 30.63/15-2, 30.67/15-3, 30.82/15-2, 30.89/15-2, 30.90/15-2, 30.96/15-2, 30.104/15-2, 30.105/15-2, 30.106/15-2, 30.108/15-2, 30.110/15-2, 30.113/15-2, 30.114/15-2, 30.115/15-3, 30.116/15-2, 30.117/15-3, 30.118/15-3, 30.119/15-3, 30.121/15-3, 30.122/15-6, 30.123/15-3, 30.128/15-6, 30.129/15-6, 30.131/15-6, 30.137/15-6, 30.170/15-6 y 30.171/15-3 y los contratos de obras con referencia 12-Z-4340, 49-CE-3020.A, 12-LC-7380, 41-O-5470.A, 12-LU-4620.A y 15-MA-4790.*

Conocida la Resolución n.º4/2016 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de fecha 12 de enero de 2016 y, en tanto se realiza un análisis de los efectos jurídicos de dicha Resolución, se considera necesario la suspensión temporal de todos los actos (presentación de ofertas y actos de apertura técnica y económica) relacionados con la licitación de los expedientes que a continuación se detallan:

Contrato con referencia 30.65/15-3, publicado en el BOE n.º 261, de 31 de octubre de 2015; contratos con referencias 30.34/15-6 y 30.71/15-3, publicados en el BOE n.º 266, de 6 de noviembre de 2015; contratos con referencias 30.31/15-3, 30.35/15-6, 30.66/15-3, 30.68/15-3, 30.98/15-1 y 30.112/15-2, publicados en el BOE n.º 267, de 7 de noviembre de 2015; contratos con referencias 30.39/15-2, 30.57/15-2, 30.63/15-2, 30.67/15-3, 30.82/15-2, 30.89/15-2, 30.90/15-2, 30.96/15-2, 30.104/15-2, 30.105/15-2, 30.106/15-2, 30.108/15-2, 30.110/15-2, 30.113/15-2, 30.114/15-2, 30.115/15-3, 30.116/15-2, 30.117/15-3, 30.118/15-3, 30.119/15-3, 30.121/15-3, 30.122/15-6 y 30.123/15-3, publicados en el BOE n.º 273, de 14 de noviembre de 2015; los contratos con referencia 12-Z-4340, 49-CE-3020.A, publicados en el BOE n.º 298, de 14 de diciembre de 2015, contrato con referencia 12-LC-7380, publicados en el BOE n.º 299, de 15 de diciembre de 2015, contrato con referencia 41-O-5470.A, publicado en el BOE n.º 301, de 17 de diciembre de 2015, contratos con referencias 12-LU-4620.A y 15-MA-4790, publicados en el BOE n.º 303, de 19 de diciembre de 2015, y contratos con referencias, 30.128/15-6, 30.129/15-6, 30.131/15-6, 30.137/15-6, 30.170/15-6 y 30.171/15-3 publicados en el BOE n.º 4, de 5 de enero de 2016.

La reanudación de la tramitación de las licitaciones afectadas se realizará mediante anuncio oficial en el que constarán las nuevas fechas para la realización de los actos suspendidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de febrero de 2016.- El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, P.D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio, BOE del 25), el Subdirector General de Coordinación y Gestión Administrativa, Julián González Cid.

ID: A160007749-1